

	Ministerio del Trabajo		Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Esmeraldas
INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION			
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 003- CCENE-UATH-2017		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 04/09/2017	

DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR <i>Quiñónez Estupiñán Viviana Lissete</i>	PUESTO Servidor Público N° 1
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION Esmeraldas- Quito- Esmeraldas	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Financiero
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION <i>Viviana Quiñónez Estupiñán</i>	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
<p>Se realice trámites, Casa de la Cultura en la ciudad de Quito y asistí a la Capacitación en la Defensoría del Pueblo "Taller de Sensibilización de Derechos Humanos y Grupos de Atención Prioritaria", actividades que detallo a continuación:</p> <p>Viernes 01 de Septiembre del 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistí a la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo Quito, mantuve una conversación de trabajo con la Ing. Mónica Vaca Ruiz Analista de Gestión Desarrollo Institucional donde se trataron los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Pensión Patronal del Régimen Código de Trabajo 2. Acuerdo Ministerial N° MDT-2017-094 3. Directrices para el Financiamiento de las Partidas Vacantes del Núcleo Esmeraldas <p>1. Me manifestaron que en el art. 216 del Código de Trabajo establece la jubilación patronal como un derecho a favor de los trabajadores u obreros sujetos a esta ley siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener la calidad de trabajador u obrero amparado al Código de Trabajo. • 25 años de servicio o más. Si no cumplen con lo establecido no tienen derecho a la Pensión Patronal <p>2. Las Servidoras y servidores, a los setenta (70) años de edad, que cumplan los requisitos establecidos en las leyes de la seguridad social para la jubilación, obligatoriamente tendrán que retirarse del servicio público y cesarán en su puesto. Percibirán una compensación conforme a la Disposición General Primera.</p> <p>Para la jubilación no obligatoria y que corresponden a servidoras y servidores con nombramiento permanente que tengan menos de (70) años de edad, la jubilación especial establecida en la Ley Orgánica de Discapacidades y otras determinadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, únicamente podrán acogerse al retiro por jubilación siempre que conste dentro de la planificación en función a la disponibilidad presupuestaria fiscal existente.</p> <p>3. Asistí a la Capacitación "Taller de Sensibilización de Derechos Humanos y Grupos de Atención Prioritaria" que se dictó en la Defensoría del Pueblo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir a las Víctimas Directas en el ámbito laboral que hayan sufrido violación de los Derechos Humanos en el Ecuador y que hayan sido señalado como tal en los casos documentados en el Informe Final de la Comisión de la Verdad

- Incluir a Víctimas indirectas en el ámbito laboral como a cónyuge o pareja de unión de hecho, así como sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de las víctimas directas identificadas en los casos documentados por el Informe Final de la Comisión de la Verdad
-

Sábado 02 de septiembre del 2017

Retorno a la Provincia de Esmeraldas.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA _{dd-mm-aaaa}	02/09/2017	02/09/2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA _{hh:mm}	09:30	18:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE _(Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA _{dd-mm-aaaa}	HORA _{hh:mm}	FECHA _{dd-mm-aaaa}	HORA _{hh:mm}
TERRESTRE	TRANS-ESMERALDAS	QUITO-ESMERALDAS	02/09/2017	11:10	02/09/2017	17:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO

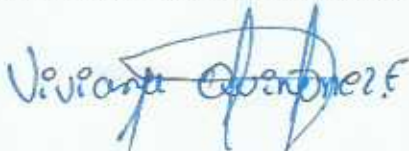

Quiñónez Estupiñán Viviana

NOTA

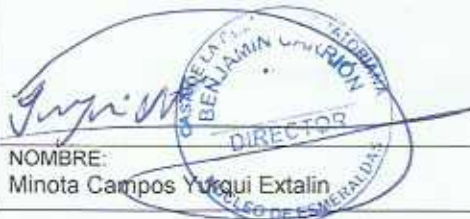
El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE :
Quiñónez Estupiñán Viviana Lissete

NOMBRE:
Minota Campos Yuguí Extalín



Cooperativa de "Transportes Occidentales"

Comodidad y Responsabilidad en su servicio

R.U.C.: 1700107720001
AUT. SR: 112054649
FECHA DE AUT.: 06/ABRIL/2017
Contribuyente Especial Según
Resolución No. NAC-PCTR/SGE/12-00181
Del 04/05/2012

FACTURA
006-002

N° 000178104

ESMERALDAS

Destino: Quito

Bus #: 701

Asiento: 25

Nombre: Viviana Quirónez

Cédula: 080346599-6

Fecha: 31/08/2017

Hora: 23:30

Valor: 9,00

Usuario: Viviana

FEDREDUCOR S.R., 170209480001, AUT. SR: 1496 PTUS: 000108 TP - CANT 30000 DEL 18/09/11 AL 18/09/12
VALIDO PARA SU EMISION HASTA 06/ABRIL/2018 - DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO



TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL "TEISA"

TEISA

Matriz: CARLOS FREIRE S/N Y MARCOS ESCORZA

Sucursal: AV. ELOY ALFARO N74C Y AV. GALO PLAZA

Obligado a llevar Contabilidad SI

Contribuyente Especial Nro 0

R.U.C. 1790320359001

FACTURA Nro 035-006-000052772

Numero Autorización

0209201701203500600005277217903203598

Fecha Autorización 02/09/2017 09:08:49.000

Ambiente PRODUCCION

Emision ONLINE

CLAVE DE ACCESO



0209201701179032035900120350060000527721234567814

Razón Social VIVANA QUIÑONEZ

Identificación 0803465996

Fecha Emisión 02/09/2017 09:08:46

Codigo	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unit	Subtotal
ESM01	1	ESMERALDAS	BOLETO A ESMERALDAS	11.00	11.00

Forma Pago 01 SIN USO DEL SISTEMA FINANCIERO

Telefono

E-mail

[PARA DESCARGAR FACTURA](#)

www.transesmeraldas.com

Usuario 0803465996

Clave 0803465996

Subtotal 0% \$11.00

Subtotal 12% \$0.00

IVA \$0.00

Otros \$0.00

TOTAL \$11.00